

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

33311 *ZARATAN 2000, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 LA ARBOLEDA 2000 PROMOTORA, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de las sociedades "Zaratan 2000, S.L.", y "La Arboleda 2000 Promotora, S.L.", han adoptado Acuerdo de Fusión en fecha 9 de noviembre de 2010, mediante la absorción de la segunda por la primera.

Los socios y los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro del Acuerdo adoptado y de los Balances de Fusión.

Los acreedores cuyo crédito haya nacido antes de la fecha de publicación del Proyecto de Fusión y no esté vencido ni suficientemente garantizado, tienen derecho a oponerse en el plazo de un mes desde la última publicación del Acuerdo de Fusión.

Valladolid, 9 de noviembre de 2010.- Los Administradores Únicos de "Zaratán 2000, S.L.", y "La Arboleda 2000 Promotora, S.L.", D. Pedro Arias Fraile y D. José Ramón Bulnes Cavanillas.

ID: A100082241-1